



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

**MODELO PARA LA ELABORACIÓN DEL
PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**

Curso escolar 2023/2024



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

**MODELO PARA LA ELABORACIÓN
DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**

Curso escolar 2023/2024

CÓDIGO DE CENTRO:	24018283
DENOMINACIÓN:	C.R.A. HOSPITAL DE ÓRBIGO
LOCALIDAD:	HOSPITAL DE ÓRBIGO
PROVINCIA	LEÓN
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

INSPECTOR/A:	Doña M ^a Ángeles Turrado Sevilla
---------------------	---



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
 - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
 - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
 - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.

4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado el presente documento, el cual se acompaña de una Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.



1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	ALMUDENA CAMBERO RODRÍGUEZ	660276405 Almudena.camrod@educa.jcyl.es
Secretario	CRISTINA PASCUAL GARCÍA	676416229 cpascualgarc@educa.jcyl.es
Otros (especificar cargo/puesto)	BLANCA ESTHER PUENTE LÓPEZ	609762621 bepuente@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

El Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva prevé en el Bloque II apartado 5 que los centros educativos fomentarán el trabajo colaborativo entre los docentes que atienden a un mismo grupo de alumnos.

Asimismo, los centros diseñarán estrategias e implementarán medidas encaminadas al refuerzo de la coordinación en los siguientes niveles:

A Entre el profesorado que imparta docencia al mismo grupo de alumnos.

B Entre el profesorado que imparta docencia en los mismos niveles educativos.

C Equipos internivel

D Entre los coordinadores y el equipo directivo

E Entre los tutores, departamentos de orientación y equipo directivo.

F Entre el equipo directivo y el responsable de madrugadores.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del
-----------------------	-------------	--------------	------------------



			seguimiento
Profesorado que imparte docencia en el mismo grupo.			Equipo directivo
Profesorado que imparte docencia entre los mismos niveles	Teléfono		
Equipos internivel	OneDrive	Diaria	
Coordinadores y equipos directivos	WhatsApp	Semanal	
Tutores, equipo de orientación y directivo	Correo electrónico	Quincenal	
Equipo directivo y responsable de madrugadores	Reuniones	Circunstancial	
	Teams		
	Class Dojo		
	Página web		

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

El Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva prevé en el Bloque II apartado 5 que los centros educativos fomentarán el trabajo colaborativo entre los docentes que atienden a un mismo grupo de alumnos.

Asimismo, los centros diseñarán estrategias e implementarán medidas encaminadas al refuerzo de la coordinación entre el profesorado y las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutoría /familias	Atención no presencial mediante: Teléfono	Diaria Según necesidades	Tutores, especialistas y equipo directivo.



	Teams Videollamada E-Mail		
Entre alumnos	Teams	Según necesidades	Familias

1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Supervisión del equipo directivo	Diaria	Equipo directivo
Supervisión de reuniones entre alumn@s	Según necesidades	Tutores



2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

El apartado undécimo de la Instrucción de 6 de Julio de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2020/2021, al objeto de anticiparse a posibles eventualidades derivadas de la pandemia por COVID-19.

Medidas	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Claustro
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.	
Materiales y recursos: SNAPPET, TEAMS, libros digitales, correo electrónico, CLASS DOJO, fichas interactivas,	
Evaluación a distancia: SNAPPET, TEAMS, fichas interactivas, presentación de trabajos y/o proyectos	
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial, adaptadas a las características y necesidades de cada alumno	
Actividades y recursos de atención a la diversidad individualizados y consensuados con el tutor (nunca podrá suponer trabajo extra para el alumno).	
Cada maestro/a se reunirá a través de videoconferencia TEAMS al menos una vez por semana. Los maestros estarán disponibles a través de TEAMS haciendo coincidir las horas de docencia con su disponibilidad.	

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.



La acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Medidas	Responsables
Elaboración de tutoriales para que todas las familias conozcan el funcionamiento de la plataforma TEAMS y correo electrónico del portal.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• EOEP• Tutores/as
Contacto telefónico con aquellas familias que no dispongan de dispositivos electrónicos	
Horario de atención a padres, establecido los martes de 14.00 a 15.00, a través de videoconferencia o conversación telefónica.	
Seguimiento semanal por parte del equipo directivo de todos los alumnos, su trabajo y sus conexiones para que en cuanto se detecte que un alumno/a se desconecta, llamar a la familia y conocer los motivos	
Seguimiento estrecho de familias más vulnerables, y aquellas que tengan dificultades tanto a nivel social como las afectadas por el COVID 19. Este seguimiento se realizará en colaboración con el EOEP	

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

El plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Ante la situación de crisis provocada por la COVID-19, un proceso tan importante como este tiene que quedar garantizado aún en los supuestos de suspensión de las actividades lectivas de carácter presencial.



Estrategia	Responsables
Contacto estrecho claustro-EOP para la detección de necesidades educativas en el alumnado en períodos no presenciales. Reuniones a través de TEAMS	EQUIPO DIRECTIVO EOEP CLAUSTRO
Los especialistas de PT Y AL consensuarán el trabajo de los alumnos con necesidades con los responsables de cada área, para que ningún momento se añada trabajo extra o trabajo inadecuado	
Los maestros de PT/AL serán los responsables de supervisar, corregir y ofrecer feedback de las actividades que ellos/as diseñen.	
La relación con las familias serán a través del correo corporativo de la Junta de Castilla y León y plataforma TEAMS.	
El EOEP y el equipo directivo contactarán por la vía que se considere más adecuada con otros organismos o instituciones si se considera necesaria intervención de los mismos.	

ACTUACIONES EN CASO DE ALUMOS EN CUARENTENA:

Cuando un alumno/a se encuentre en su domicilio sin acudir al centro por prescripción médica, los maestros se comunicarán con él/ella a través de la plataforma TEAMS, correo electrónico, ... para enviarle la tarea y explicaciones correspondientes a la programación establecida para ese periodo en el aula ordinaria.

2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Estrategia	Responsables
------------	--------------



Orientación académica y profesional establecida en la PGA adaptada al teletrabajo (en la medida de lo posible).

Tutores

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	Herramientas digitales.	AUTOEVALUACIÓN FORMS	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DIRECTIVO • COORDINADOR TIC
	Recursos digitales.	INVENTARIO DISPOSITIVOS CENTROS REVISIÓN CONECTIVIDAD CENTROS	
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	Competencias.	GRUPO DE TRABAJO FORMACIÓN TEAMS	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DIRECTIVO • COORDINADOR TIC • CLAUSTRO
	Formación.	FORMACIÓN ONLINE SNAPPET MEJORA Y ACTUALIZACIÓN COMPETENCIA DIGITAL	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	Competencias.	EVALUACIÓN INICIAL SEGÚN PROYECTO TIC	<ul style="list-style-type: none"> • CLAUSTRO • COORDINADOR TIC
	Formación.	TRABAJAR DE MANERA HABITUAL CON TICS, CORREO ELECTRÓNICO, SNAPPET	

		AÚN ESTANDO EN EDUCACIÓN PRESENCIAL	
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	Competencias.	EVALUACIÓN FORMS	<ul style="list-style-type: none"> • CLAUSTRO • COORDINADOR TIC
	Brecha digital.	DETECCIÓN AUSENCIA DISPOSITIVOS Y/O CONECTIVIDAD	
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	Coordinación docente.	EN TODAS LAS REUNIONES SE OFRECERÁ LA POSIBILIDAD DE HACERLO A TRAVÉS DE TEAMS LAS REUNIONES CON LAS FAMILIAS SERÁN VIA TELEFÓNICA O TEAMS, EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • CLAUSTRO • EQUIPO DIRECTIVO
	Coordinación con el alumnado.		
	Coordinación con las familias.		
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	EVALUACIÓN INICIAL SEGÚN PROYECTO TIC	<ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.		

	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.		<p>DIRECTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • COORDINADOR TIC • CLAUSTRO
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad		

Consideramos de suma importancia conocer cuáles son los dispositivos tecnológicos con los que cuenta cada familia, así como sus conocimientos sobre el uso de las nuevas tecnologías, para ello cada familia deberá cubrir un pequeño cuestionario que recogerá el tutor/a y tendrá siempre a mano para tener claras las características de cada alumno en caso de confinamiento.

DOCUMENTO RECOGIDA DE DATOS FAMILIAS.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNO/A		
DNI ALUMNO/A		
ASISTENCIA SANITARIA (Marcar con una x)	<input type="checkbox"/>	SEGURIDAD SOCIAL
	<input type="checkbox"/>	MUTUA (Indicar cuál)

DIRECCIÓN DEL ALUMNO/A

NOMBRE PADRE: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL: _____

NOMBRE MADRE: _____



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL: _____

OTROS TELÉFONOS DE CONTACTO:

TELÉFONO:

PERTENECE A:

L ALUMNO CONVIVE CON:

Adultos vulnerables por su edad (abuelos/as, ...)

Adultos vulnerables por enfermedades de riesgo (diabetes, hipertensión, cáncer, ...) frente al COVID

DATOS DISPOSITIVOS DIGITALES EN EL HOGAR (Contesten SI o NO)

Disponen de ordenador	
Disponen de Tablet	
Disponen de móvil	
Disponen de conexión a internet	
Los padres o tutores legales usan el correo electrónico	
Los padres o tutores legales conocen y usan plataformas digitales	

Además, a las familias se les ofrecerá y animará a participar en las actividades formativas que sean propuesta por la Consejería y/o otras instituciones para mejorar la competencia digital.

Es importante trabajar de manera continuada con las nuevas tecnologías; uso de plataforma TEAMS, correo electrónico, SNAPPET, para que en caso de confinamiento los alumnos estén totalmente familiarizados con las mismas y no sea un nuevo reto. Consideramos en este aspecto que tenemos mucho camino recorrido ya que en el curso pasado se trabajaron con todas estas plataformas de manera muy satisfactoria.

A nivel de Centro, intentamos seguir actualizando nuestros equipos y sobre todo esperamos que la instalación del PROGRAMA ESCUELAS CONECTADAS se lleve a cabo cuanto antes para poder tener una buena conexión de red, rápida y eficaz.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan	6/9/2021	EQUIPO DIRECTIVO/ CLAUSTRO	1.1 (Modificado)
	6/9/2021	EQUIPO DIRECTIVO/ CLAUSTRO	1.2 (Modificado)
	6/9/2021	EQUIPO DIRECTIVO/ CLAUSTRO	1.3 (Nueva redacción)
	6/9/2021	EQUIPO DIRECTIVO/ CLAUSTRO	2.4 (Nueva redacción)
	6/9/2021	EQUIPO DIRECTIVO/ CLAUSTRO	3.6 (Nueva redacción)



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa